# Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales 👍 DiarioVeaHoy 💟 @DiarioVeaHoy 🧑 @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 29 de agosto de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 726

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

### SEN

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nº 6,507 del 29 de Enero del 2020, hace del conocimiento de las personas naturales o jurídicas que se indican a continuación , que en virtud de haber agotado las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1,2 y 3 del artículo 172 del mismo Código, de las Resoluciones de Imposición de Sanciones, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5) día hábil siguiente a su publicación, según Contribuyentes: FERRESEGURIDAD PIRITU, C.A, RIF: J401850057, Acta de Intimación de Pago N° SNAT/INTI/GRTI/R-NO/IDR/CC/2023/178 de Fecha 01/08/2023, con las Planillas de Liquidación 07/100122700043, 07/001227000440, 07/1001227000441, 07/1001227000438, 07/1001227000437, 07/1001227000436, 07/1001227000435, 07/1001227000437, 07/1001227000436, 07/1001227000436, 07/1001227000437, 07/1001227000436, 07/1001227000436, 07/1001227000436, 07/1001227000437, 07/1001227000436, 07/100122700043

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 6/6/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

289

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-888888

#### SENIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nº 6.507 del 29 de Enero del 2020, hace del conocimiento de las personas naturales o jurídicas que se indican a continuación , que en virtud de haber agotado las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1,2 y 3 del artículo 172 del mismo Código, de las Resoluciones de Imposición de Sanciones, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efecta partir del quinto (5) día hábil siguiente a su publicación, según Contribuyentes: NELUMA ENVICOS, C.A, RIF: J407825909, Acta de Intimación de Pago N° SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/C-C/2033/181 de Fecha 0/108/2023. con las Planillas de Liquidación 071001227000322, 071001227000325, 071001227000323, 071001227000323, 071001227000332, 071001227000332, 071001227000332, 071001227000332, 071001227000332, 071001227000333, 071001227000333, 071001227000333, 071001227000333, 071001227000331, 071001227000331, 071001228000955, 071001228000955, 071001228000955, 071001228000955, 071001228000955, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 071001228000956, 07100122800956, 071

ALEXANDER HERAS MUJICA

ALEXANDER HERAS MUJICA

Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)

Providencia Administrativa Nro. SNAT/1202/10001 de fecha 06/01/2021

Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-288888

### SENIA

#### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaría (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nº 6.507 del 29 de Enero del 2020, hace del conocimiento de las personas naturales o jurídicas que se indican a continuación , que en virtud de haber agotado las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1.2 y 3 del artículo 172 del mismo Código, de las Resoluciones de Imposición de Sanciones, se procede a la notificación a través de sete aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5) díla hábil siguiente a su publicación, según Contribuyentes: PINTURAS Y FIBRAS CARICO, C.A, RIF: J400350948, Acta de Intimación de Pago N° SNAT/INTI/GR-TI/RNOIDR/CC/2023/183 de Fecha 01/08/2023, con las Planillas de Liquidación 07/1001228001081, 07/1001227000413, 07/100122800193, 07/1001228001083, 07/1001228001083, 07/1001228001083, 07/1001228001083, 07/1001228001084, 07/1001228001084, 07/1001228001085, 07/1001228001085, 07/1001228001093,

### ALEXANDER HERAS MUJICA

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-ыявыяя

# SENIA

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nº 6.507 del 29 de Enero del 2020, hace del conocimiento de las personas naturales o jurídicas que se indican a continuación , que en virtud de haber agotado las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1,2 y 3 del artículo 172 del mismo Código, de las Resoluciones de Imposición de Sanciones, se procede a la notificación a través de sete aviso , el cual surtirá efectos a partir del quinto (5) día hábil siguiente a su publicación, según Contribuyentes: ASOCIACION COOPERATIVA MAXIMILIAM R.L., RIF: J407215337, Acta de Intimación de Pago N° SNATINITUGE/RITURNO/DR/GE/2033152 de Fecha 30/07/2023, con las Planillas de Liquidación 071001228001170, 071001227000415, 071001227000416, 071001227000417, 071001227000418, 071001227000429, 071001227000420, 071001227000421, 071001227000422, 071001227000423, 071001227000424, 071001227000425, 071001227000427, 071001227000427, 071001227000429, 071001227000429, 071001227000427, 071001227000429, 071001227000

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SEN
Providencia Administrativa Nro. SANTZ/024/10001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

www.seniat.gob. ve

©8000-seniat-пявяяя









#### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nº 6.507 del 29 de Enero del 2020, hace del conocimiento de las personas naturales o jurídicas que se indican a continuación , que en virtud de haber agotado las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1,2 y 3 del artículo 172 del mismo Código, de las Resoluciones de Imposición de Sanciones, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5) día hábil siguiente a su publicación, según Contribuyentes: PUPI BIKE CENTER, C.A., COOPERATIVA PETROSERVICIO ORIENTE R.L., CONTRERAS MORA EDICSON JOHAN, REPUESTOS Y MULTISERVICIOS JULIAN, C.A., ROSCEULAR, C.A., IMPOTATADORA JECOCASH, C.A., RIF. 591642805, J297841377, V917789634, J411543896, J298164980, Y J312150769, respectivamente, Acta de Intimación de Pago Nº SNAT/INTYIGRTURNO/IDR/CC/2023/178, SNAT/INTYIGNO/IDR/CC/2023/178, SNAT/INTYIGNO/IDR/CC/2023/178, SNAT/INTYIGNO/IDR/CC/2023/178, SNAT/INTYIGNO/IDR/CC/2023/178, NAT/INTYIGNO/IDR/CC/2023/178, O71001223000375, O71001223000375, O71001223000375, O71001223000375, O71001223000375, O71001223000375, O71001223000375, O71001223000375, O7100123003441, O710012280001789, respectivamente por el monto De Bs. 607,50 Y 1.215,00 - 216,94 - 481,886,99 Y 204,73 - 420,50 - 420,50 - 420,50 Y 1.261,50 - 488,87 - 14,519,50 - 1.217,72, respectivamente, Así mismo se hace de su conocimiento que de na dender la intimación an está sujeta a los medios de impugnación establecidos en el Código Orgánico Tributario. Tributario ejusdem. Esta intimación no está sujeta a los medios de impugnación establecidos en el Código Orgánico Tributario.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

www.seniat.gob. ve





# SEGUNDO CARTEL DE REMATE: SE HACE SABER:

STRIKE SUBJECTION CONTINUES ELECTRONISTICS STRIKE SUBJECTION OF STRIKE SUBJECTION OF S

BIOLUARES DIGITALES CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS (BS. D 3.370.978,78) equivalente a la candidad de CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DOLARES AMERICANOS CON CUARENTA

CUATROCENTOS VEINTESES DOLARES AMERICANOS CON CUARRENTA CENTRANOS (\$108.458/40), siendo el 30% la cantada de DOS MILLONES SESCENTOS NOVENTA Y SES ESTECIENTOS CONCENTA Y UN BOLIVARES DIGITALES CON CUARRENTA Y FOS CENTRANOS (\$10.500 AUGUSTA) CON CUARRENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON DOC CENTRANOS (\$10.500 AUGUSTA) Y UN DOLARES AMERICANOS CON DOC CENTRANOS (\$10.500 AUGUSTA) Y UN DOLARES AMERICANOS CON DOC CENTRANOS (\$10.500 AUGUSTA) A UN REPUBBLICANOS CON DOCE CONTROL (\$10.500 AUGUSTA) A UN REPUBBLICANOS CONTROL (\$10.500 AUGUSTA) A UN REPUBBLICANOS (\$10.500 AUGUSTA

cheford del Distrito Capital -Que la base del menta versaria sobre el cincuenta por ciento (50%) de % del bien immedite attes derificiado, y para lorner parte de las propuestas, e sesesció debede conigrar perviamente el dez por ciento (10%) de la mitad de % del valor del justiprecio -Que arrayer información, debeda conounir a la sede de este Trituna debirno de Plimara instançia en lo Civil, Meteratili, Tránsito y Barcacios de l

etimo de Primeira instanta en lo cum, inercalius, inerissio y ceimiano ue uniscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Tor te del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Caracas, dentro de las horas destinad a Despachar. Comprendidas desde las 8:30 a m., hasta las 3:30 p.m.-

Que, para mayor información, deberán concurrir a la sede de este Tri cimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario nscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, uticado en la voncusariporus usuriar une Area hieroporiana de Carlacas, uticado en la 1 Norte del Centro Sinón Bolívar, Piso 30, Caracas dentro de las horas destin para Despachar, Comprendidas desde las 8:30 am, hasta las 3:30 pm; Que por el presente carlal deberá ser Publicada en el diario "VEA y EL Uti

DIOS Y FEDERACIÓN EI JUEZ DRA. MARITZA BETANCOURT





